

Incidente N° 1 – Denunciante: identidad reservada s/ incidente de incompetencia

CFP 2724/2022/1/CS1



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e :

En razón de presentarse circunstancias análogas a las que informaron la Competencia n° 406, L. XLI, *in re* “Raspagliesi, Rodolfo Alberto s/ defraudación por desbaratamiento”, resuelta el 8 de mayo de 2007, a cuyos fundamentos me remito en beneficio de la brevedad, considero que la presente contienda se ha tornado abstracta a partir de lo resuelto recientemente por la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en cuanto –en lo que aquí interesa– confirmó la desestimación de la denuncia, dictada el 24 de octubre de 2022 en primera instancia, y revocó el sobreseimiento de la imputada, disponiendo en su lugar el archivo de las actuaciones (cf. resolución del 6 de diciembre de 2022, publicada en cij.gov.ar, que se adjunta al presente en formato digital).

Por lo tanto, opino que ya no corresponde que V.E. se pronuncie con respecto a la cuestión suscitada en este incidente.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2023.

Firmado digitalmente por: CASAL
Eduardo Ezequiel
Fecha y hora: 14.02.2023 10:44:19